



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Resolución N° **5762**

Exp. N°2025-25-3-00**7957**

Montevideo, **24 NOV. 2025**

VISTO: Las presentes actuaciones, por las cuales la Inspección de Educación Física comunica y solicita el aval para la realización del segundo Campamento Nacional y 5º Simposio de "Buenas Prácticas para Docentes de Educación Física", que tuvo lugar los días viernes 21 y sábado 22 de noviembre en el Campamento Raigón, del departamento de San José.

CONSIDERANDO: I) Que de folios 1 a 5 luce la nómina de inscriptos a la actividad; respecto a los cuales la Inspección solicita que se les justifique las inasistencias al amparo del Artículo 70.8, puntualizando que, para el caso de los docentes que se trasladan desde las zonas más alejadas, deben partir desde sus hogares el día previo;

II) que en folio 8 la Secretaría Docente toma conocimiento de lo solicitado y expresa que acompaña con opinión favorable.

ATENTO: a lo expuesto.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Tomar conocimiento y avalar la realización del segundo Campamento Nacional y 5º Simposio de "Buenas Prácticas para Docentes de Educación Física", que tuvo lugar los días viernes 21 y sábado 22 de noviembre en el campamento Raigón del Departamento de San José.

2) Autorizar la justificación de las inasistencias en las que incurran los docentes detallados en la nómina que luce de folios 1 a 5 de obrados, que participen de la actividad, al amparo del Artículo N°70.8 del EFD, previa presentación de la constancia respectiva.

Publíquese en la Página Web Institucional.

Comuníquese a la División Inspección y por su intermedio a la Secretaría Docente, a la Inspección de Educación Física y por intermedio de esta última a los docentes involucrados (f.1 a 5).

Oportunamente, archívese.

Prof. Mag. Reyna Torres

Secretaria General

Dirección General de Educación Secundaria

Prof. Manuel Oroño Lugano

Director General

Dirección General de Educación Secundaria